I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000074

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 20 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia Nº103/082/2025 del Administrador Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°49/2025; el Memorándum Nº300/274/2025 de la Dirección de Seguridad Pública; el Decreto Exento N°202/2738/2024; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2738/2024, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos y el Presupuesto Municipal año 2025.

Que, la Dirección de Seguridad Pública tiene como Misión: "Mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Cerrillos, a través de servicios de seguridad orientados a la resolución de problemas incivilidades, realizar por medio de los agentes preventivos una labor educativa a la comunidad, en relación a materias de seguridad, prevención, ordenanzas municipales y la coordinación con los organismos centrales encargados del orden público, el control y la sanción del delito para adaptar sus respuestas a las características del territorio comuna (barrios)". Se define como un servicio confiable, equitativo y proactivo, que mejora la percepción de seguridad de los vecinos.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"DIRECCION DE SEGURIDAD COMUNAL EN TERRENO 2025"**, cuyo objetivo general es contribuir al mejoramiento de la seguridad de la comuna, bajando los niveles de inseguridad existentes. Logrando una convivencia pública óptima que permita la igualdad de oportunidades entre los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos. Esto a través de un diseño de implementación y evaluación de medidas integrales, abarcando la prevención del delito y de violencias que ocurran dentro del territorio y poder entregar una primera asistencia a víctimas, apoyar al control y participación ciudadana. Desde una perspectiva con enfoque territorial que articule la oferta local existente, de manera oportuna eficiente y eficaz y por objetivos específicos, lo que se detalla a continuación:

OBJETIVO N°1: Definir, caracterizar y contextualizar las principales problemáticas sociales, delictuales, y de convivencia en los barrios.

OBJETIVO N°2: Identificar los principales recursos existentes del Barrio (sociales, institucionales, culturales).

OBJETIVO N°3: Generar un catastro acerca de los principales problemas del barrio entre los actores involucrados de la comunidad, municipio, instituciones policiales, judiciales, con énfasis en la temática de seguridad.

OBJETIVO N°4: Generar un plan de intervención en seguridad preventiva que involucre el patrullaje que cubra el 100% de los barrios a nivel comunal, elaborado con organizaciones y vecinos(as) de la comuna.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Seguridad Pública.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

N° OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	METAS (Resultados esperados)	MEDICIÓN (Resultados esperados)	BENEFICIARIOS
OBJETIVO N°1	Impulsar en los territorios, barrios la organización mediante la creación de dispositivos organizativos territoriales (COVES, comités etc.)	100% de los comités vecinales de seguridad territorial vinculados a la Dirección de Seguridad Pública	Minutas de registro	180
	Acompañar el diseño de actividades barriales de ocupación de espacios en reuniones preventivas, u otras definidas desde el territorio	18 actividades de seguridad preventiva en los barrios, en coordinación con las organizaciones	Registro audiovisual y grafico	180
	Recoger periódicamente en los territorios información sobre puntos inseguros en los barrios	Contar con un catastro actualizado comunal, subdividido por cuadrantes.	Catastro actualizado por cuadrantes.	Toda la comuna

OBJETIVO N°2	Levantamiento de los recursos existentes en los territorios	Contar con un registro de recursos en comunales, subdividido por cuadrantes en términos sociales y culturales.	Mapa de recursos por barrio	Toda la comuna
OBJETIVO N°3	Articular en los territorios, barrios la oferta programática municipal con las necesidades que existen en materia de seguridad	Contar con un sistema expedito de coordinación de solicitud, derivación y gestión de los requerimientos vecinales	Ficha de Registro, derivaciones y seguimiento de solicitudes vecinales	Toda la comuna
	Acompañar la construcción de planes de acción comunitaria y barrial	Planes de acción diseñados y ejecutados con organización en cada barrio (por cada cuadrante)	Plan de acción por cada cuadrante	Toda la comuna
	Desarrollar actividades con los territorios, barrios que promuevan la autogestión	Impulsar la realización de al menos 3 actividades mensuales en cada cuadrante.	18 actividades desarrolladas	360
OBJETIVO N°4	Definir rutas preventivas con el equipo de agentes preventivos desde la información levantada periódicamente en los territorios y barrios	100% de las rutas levantadas cubiertas por patrullajes preventivos	Bitácora del vehículo y registro de central radio Ficha de solicitud vecinal	Toda la comuna
	Recoger periódicamente en los territorios, barrios información sobre los puntos inseguros en cada sector	100% de los puntos incorporados a planes de mejora por barrio	Bitácora del vehículo y registro de central radio Ficha de solicitud vecinal	Toda la comuna

	Entrega de material escrito permanente en los barrios sobre el funcionamiento y servicio de la Dirección de Seguridad Publica.	Entrega de información de seguridad de forma permanente en los barrios, a través de perifoneo estrategias de difusión preventiva	Flyer, volantes, redes sociales, otros.	Toda la comuna
	Participación de los agentes preventivos en distintos procesos de capacitaciones en ordenanzas municipales, y otras materias relacionadas a la Dirección de Seguridad	100% Del Personal operativo, capacitado en materias de seguridad preventiva	Ordenanzas Registro grafico Registro de asistencia Módulos de capacitación	Equipo de la Dirección de Seguridad Pública

ÁREAS Y OBJETIVOS PARTICULARES:

ÁREA PROYECTOS: Orientado a la recolección y análisis de datos sociales de la comuna, para la toma de decisiones en acción de planes, programas y/o proyectos de prevención de seguridad ciudadana. Además de asesorías y elaboración de proyectos para postulaciones de fuente de financiamiento externas, abocados a seguridad ciudadana.

ÁREA OPERATIVA: Focalizado a la seguridad preventiva dentro del territorio, desarrollado por los inspectores municipales en conjunto con los agentes preventivos desplegados en vehículos municipales. Desarrollan sus funciones en un sistema 24/7 realizando un patrullaje preventivo en la comuna, atendiendo requerimientos vecinales, situacionales y/o delictuales, los cuales son gestionados a través de nuestra central de comunicaciones, y así entregar información a las áreas correspondiente dentro de la institución o fuera de esta.

ÁREA COMUNITARIA: Enfocado a incentivar el diálogo permanente con la comunidad para el fortalecimiento y capacitación del desarrollo territorial, articulando con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de seguridad pública. Entregando herramientas necesarias para creación de comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S).
Por otra parte, se realiza recolección y análisis de datos de diferentes situaciones de delitos e incivilidades, entregando apoyo del municipio a la comunidad.

ÁREA CONTROL Y GESTIÓN: Enfocado en llevar en orden todos los procesos administrativos internos de la Dirección, tales como; contratación y renuncias de honorarios, solicitudes de pedidos y/o licitaciones con su respectivo seguimiento, procesos administrativos de fondos externos. Además de llevar la coordinación financiera de la Dirección.

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

Considerar la remuneración adicional de $58.480.- en la cuota del mes de enero, la cual se encuentra incluida en el monto total anual de cada uno de las contrataciones a honorarios.

ÁREA DIRECCIÓN

Honorario N° 1:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Coordinación Dirección**
Funciones por realizar	-Generar instancias de retroalimentación con coordinadores de la Dirección de Seguridad Pública de Cerrillos. -Garantizar la seguridad de la institución, resguardando las instalaciones, bienes materiales, funcionarios/as y/o usuarios/as del Servicio de la Dirección de Seguridad Pública, por medio del desarrollo e implementación de planes y protocolos de seguridad, haciendo uso de medios humanos y técnicos y reportando cualquier inconveniente al Director de Seguridad para tomar las medidas oportunas. -Participar en mesas de trabajo con actores clave como Carabineros, PDI, Fiscalía, COVES, JJVV entre otros, para ejecutar acciones, estrategias o actividades relacionadas a la Seguridad Preventiva e integral de la comuna. -Apoyar actividades genéricas realizadas por la Dirección de Seguridad Pública, conforme a las necesidades del servicio.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de Enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$ 1.575.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$ 9.508.480

Honorario N° 2:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Control y Gestión Interna Dirección**
Funciones por realizar	- Apoyo en gestión, coordinación y control financiero, contribuyendo en los objetivos de la dirección y su correcta ejecución - Recepción y entrega de documentación para generar pagos de personal honorarios. - Reportes trimestral permanente de la Dirección y su correcta ejecución presupuestaria - Prestar colaboración y asesoramiento profesional en la ejecución de las actividades propias de la Dirección contribuyendo en los objetivos planteados. - Apoyo en compras y seguimientos permitiendo agilizar procesos administrativos y financieros
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.575.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.508.480

Honorario N°3:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Coordinador Administrativo**
Funciones por realizar	- Coordinación en Gestión administrativa, Control financiero y Recursos Humanos, en programas externos contribuyendo en los objetivos de la dirección y su correcta ejecución - Gestionar y optimizar el recurso municipal y a la vez propiciar las condiciones para la correcta ejecución de los programas. - Coordinar actividades de la Dirección.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de marzo hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	4 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$2.100.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$8.400.000.-

Honorario N° 4:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**APOYO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN**
Funciones por realizar	Apoyar en todas las labores administrativas. Archivar documentación. Entrega de correspondencia Ordenar documentación asociada a la Dirección de Seguridad Pública
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90

Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$840.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$5.098.480

Honorario N° 5:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN**
Funciones por realizar	-Control de acceso y personal a la Dirección. -Apoyo de central telefónica de la Dirección. -Agendar reuniones en sala concejo -Entrega de correspondencia asociada a la Dirección de Seguridad Pública.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$840.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$5.098.480.-

Honorario N° 6:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Auxiliar ½ jornada**
Funciones por realizar	Mantener el orden y la limpieza de las instalaciones ubicada en Piloto Lazo 90.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$378.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$2.326.480.-

ÁREA PROYECTOS

Honorario N°7:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Coordinador Dpto. Proyectos y Estudios**
Funciones por realizar	Recolección y Análisis de datos sociales de delitos e incivilidades para la toma de decisiones en acciones de planes, programas y/o proyectos de prevención en seguridad ciudadana.
	Asesoría, orientación, diseño y elaboración de proyectos de O.O.S.S para las postulaciones de fuente de financiamiento concursables, en materias de seguridad preventiva.
	Articulación territorial para la vinculación vecinal en materia de seguridad preventiva.
	Coordinación con las redes locales e

	interinstitucionales afines a los objetivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y las exigencias de la comunidad.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.575.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.508.480.-

Honorario N°8:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Apoyo Proyectos**
Funciones por realizar	Apoyo en recolección y Análisis de datos sociales de delitos e incivilidades para la toma de decisiones en acciones de planes, programas y/o proyectos de prevención en seguridad ciudadana.
	Apoyo en asesoría, orientación, diseño y elaboración de proyectos de O.O.S.S para las postulaciones de fuente de financiamiento concursables, en materias de seguridad preventiva.
	Apoyo en articulación territorial para la vinculación vecinal en materia de seguridad preventiva.
	Apoyo con las redes locales e interinstitucionales afines a los objetivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y las exigencias de la comunidad.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.050.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.358.480.-

ÁREA COMUNITARIA:

Honorario N°9

Nombre Completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Coordinador / Dpto. Comunitario**
Funciones a realizar	Coordinar y gestionar con los equipos técnicos y departamentos municipales vinculados con la temática de seguridad
	Colaborar en el desarrollo de estrategias para mejorar la seguridad en la comuna

	Recoger los requerimientos de los ciudadanos en materia de la seguridad
	Elaborar proyectos conjuntos con otros actores de comuna en materias de seguridad
	Dar cumplimento a los sistemas de registro asociados al seguimiento y monitoreo del problema a cargo
	Participar en el desarrollo de los consejos comunales de la seguridad pública
	Gestionar de manera colaborativa las acciones del consejo de Seguridad Pública
Lugar de ejecución	Piloto Lazo #90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.575.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.508.480.-

Honorario N°10

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Profesional Área Comunitaria**
Funciones por realizar	Apoyo en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos.
	Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial.
	Recolección y análisis de delitos incivilidades e información social integral.
	Ejecución y metodología del área de estudios para la investigación de información para su recolección, clasificación y uso para la toma de decisiones.
	Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública.
	Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva.
	Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S)
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025

Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	1.200.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	7.258.480.-

Honorarios N°11 al N°16

Nombre completo	**A DEFINIR**
6 Cargos	**Agente Territorial**
Funciones por realizar	Recolección y análisis de datos de delitos, incivilidades e información social integral. Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S) Trabajo territorial para la vinculación vecinal
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.080.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.538.480

ÁREA OPERATIVA

Honorario N°17:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Coordinador área operativa, fiscalización e instalaciones municipales**
Funciones por realizar	-Coordinar y ejecutar tareas propias del equipo de central cámara, radio como también de los agentes preventivos. - Coordinar con los Operadores de cámara los registros de grabación en el computador de diferentes situaciones que puedan ocurrir - Reportar al Director de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan - Conocimiento y/o tener todos los antecedentes necesarios para proveer de los mismos a los Carabineros en terreno cuando estos lo soliciten. -Coordinar y ejecutar tareas propias del equipo de agentes comunitarios de instalación y supervisores. -Mantener informada a la Dirección ante cualquier imprevisto y/o emergencia.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.575.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$9.508.480

Honorario N°18:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Apoyo administrativo área fiscalización**
Funciones por realizar	Apoyar en todas las labores administrativas del área operativa, archivar documentación, entrega de correspondencia, ordenar documentación asociadas a la Dirección de Seguridad Pública
	Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera las fiscalizaciones realizadas por los Inspectores de la Dirección de Seguridad Pública
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$900.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$5.458.480

Honorario N°19:

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Coordinador / Dpto. Operaciones**
	Generar una planilla de reporte mensual que contenga todas las intervenciones realizadas durante el mes
	Revisar periódicamente el libro de novedades del turno realizado
	Reportar al Coodinador de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, radio, etc.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al Personal de Carabineros de la 34 Comisaria, siendo quienes deben conocer todas las disposiciones emanadas de Seguridad
	Conocimiento y/o tener todos los antecedentes necesarios para proveer de los mismos a los Carabineros en terreno cuando estos lo soliciten
	Coordinar la línea 1512 para emergencias de la comunidad en donde se reciben emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.470.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$8.878.480.-

Honorario N°20

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**APOYO ADMINISTRATIVO ÁREA OPERATIVA**
Funciones por realizar	Mantener la base de datos del personal de agentes preventivos, operadores de central cámaras, radio y telefónica.
	Mantener actualizado listado de dotación de personal Agentes comunitarios de Instalaciones Municipales
	Realización de Informes Mensuales del personal prestador de servicios
	Archivo y manejo de documentación (Ordenanzas Municipales, Decretos Correlativos y Normativa Municipal)
Lugar de ejecución	Piloto lazo 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$900.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$5.458.480

CENTRAL CÁMARAS-RADIO:

Honorarios N° 21 al N°22:

Nombre completo	A DEFINIR
2 Cargos	**Coordinador Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Coordinar turnos de Central Radio Telefónica
	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una

	respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	892.500
Remuneración Anual bruta que percibirá	$5.413.480

Honorarios N°23 al N°33:

Nombre completo	A DEFINIR
11 Cargos	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una

	respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$787.500
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.783.480

Honorario N°34

Nombre completo	A DEFINIR
Cargo	**Operador Telefónico de Central Municipal**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica

	del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.170.000
Remuneración Anual bruta que percibirá	$7.078.480

OPERATIVO-AGENTES PREVENTIVOS:

HONORARIO N°35

Nombre completo	A DEFINIR
Cargo	**COORDINADOR DE TURNO AGENTE PREVENTIVO**
Funciones por realizar	- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. - Coordinación del sistema de turno de los agentes preventivos, focalizando los patrullajes según demanda vecinal - Entrega diaria de los relevantes de emergencias realizadas en el sistema de turno. - Informe y entrega de acciones gestionar por parte de la central de operaciones y otras unidades de la dirección de seguridad y/o municipal.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 90

Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.050.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.358.480

HONORARIOS N°36 AL N°39

Nombre completo	A DEFINIR
4 Cargos	**Jefe turno Agente Preventivo 24/7**
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$837.500
Remuneración Anual bruta que percibirá	$5.083.480

HONORARIOS N°40 AL N°60

Nombre completo	A DEFINIR
21 Cargos	**Agente Preventivo 24/7**
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$787.500.-

Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.783.480

HONORARIO N°61

Nombre completo	**A DEFINIR**
Cargo	**Coordinador de AGENTES COMUNITARIOS**
Funciones por realizar	- Generar una planilla de reporte mensual que contenga todas las intervenciones realizadas durante el mes. - Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. - Coordinación del sistema de turno de los agentes preventivos, focalizando los patrullajes según demanda vecinal. - Informes de gestión de las acciones realizadas por el turno de patrullaje preventivo comunitario - Entrega diaria de los relevantes de emergencias realizadas en el sistema de turno. - Informe y entrega de acciones, gestionar por parte de la central de operaciones y otras unidades de la Dirección de Seguridad y/o municipal.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.470.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$8.878.480.-

HONORARIOS N°62 Y N°63

Nombre completo	A DEFINIR
2 Cargos	**Supervisor de turnos de AGENTES COMUNITARIOS**
Funciones por realizar	- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. - Coordinación del sistema de turno de los agentes preventivos, focalizando los patrullajes según demanda vecinal. - Informes de gestión de las acciones realizadas por el turno de patrullaje preventivo comunitario - Entrega diaria de los relevantes de emergencias realizadas en el sistema

000074

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

	de turno. - Informe y entrega de acciones, gestionar por parte de la central de operaciones y otras unidades de la Dirección de Seguridad y/o municipal.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$1.050.000.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$6.358.480

HONORARIOS N°64 AL N°124

Nombre completo	A DEFINIR
60 Cargos	**Agente comunitario para instalaciones municipales**
Funciones por realizar	- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. - Coordinación del sistema de turno de los agentes preventivos, focalizando los patrullajes según demanda vecinal. - Informes de gestión de las acciones realizadas por el turno de patrullaje preventivo comunitario - Entrega diaria de los relevantes de emergencias realizadas en el sistema de turno. - Informe y entrega de acciones, gestionar por parte de la central de operaciones y otras unidades de la Dirección de Seguridad y/o municipal.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$682.500.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.153.480

HONORARIOS N°125 AL N°131

Nombre completo	A DEFINIR
7 Cargos	**Agente Comunitario para Centro Ceremonial Mapuche**
Funciones por realizar	- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a

	través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. - Coordinación del sistema de turno de los agentes preventivos, focalizando los patrullajes según demanda vecinal. - Informes de gestión de las acciones realizadas por el turno de patrullaje preventivo comunitario - Entrega diaria de los relevantes de emergencias realizadas en el sistema de turno. - Informe y entrega de acciones, gestionar por parte de la central de operaciones y otras unidades de la Dirección de Seguridad y/o municipal.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	682.500.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.153.480

HONORARIOS N°132 AL N°149

Nombre completo	A DEFINIR
18 Cargos	**Agente Comunitario para Jardines Infantiles y Colegio**
Funciones por realizar	- Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. - Coordinación del sistema de turno de los agentes preventivos, focalizando los patrullajes según demanda vecinal. - Informes de gestión de las acciones realizadas por el turno de patrullaje preventivo comunitario - Entrega diaria de los relevantes de emergencias realizadas en el sistema de turno. - Informe y entrega de acciones, gestionar por parte de la central de operaciones y otras unidades de la Dirección de Seguridad y/o municipal.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el28 de febrero 2025
Meses de contratación	2 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	682.500.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$1.423.480

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000074

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

HONORARIOS N°150 AL N°153

4 Cargos	**Agente preventivo infantería bicicleta**
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes durante el día por el territorio comunal, desplazándose en bicicleta.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$682.500
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.783.480

HONORARIOS N°154 Y N°155

Nombre completo	**A DEFINIR**
2 Cargos	**Agente Preventivo 24/7**
Funciones por realizar	Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal.
	Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo N°90
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$787.500.-
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.783.480

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000074

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

HONORARIO N°156

Nombre completo	A DEFINIR
Cargo	**Operador CCTV y Central Radio/Telefónica**
Funciones por realizar	Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite.
	Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.
	Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, siendo ellos quienes deben conocer todas las situaciones detectadas desde la CCTV, tener todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten.
	Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan.
	Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica
	Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban.
	Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna.
	Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.
	Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno.
	Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias
	Queda estrictamente prohibido difundir imágenes o información desde CCTV y/o Central Radio, telefónica.
Lugar de ejecución	Piloto Lazo # 99
Periodo de contratación	01 de enero hasta el 30 de junio 2025
Meses de contratación	6 meses
Remuneración Mensual bruta que percibirá	$787.500
Remuneración Anual bruta que percibirá	$4.783.480

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

000074

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$697.763.920.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.002 "Prestaciones de Servicios Comunitarios – Programa Seguridad Pública" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA CULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Seguridad
Depto. de Personal
Página Web.